

## Speech by H.E. Michelle Bachelet Jeria, Republic of Chile's President, at Global Deal Social Dialogue

Stockholm, May 11th 2016

Dear Prime Minister Stefan Löfven, authorities present, friends:

It is an honor to be here, and to have the opportunity to talk about social dialogue and decent work. It's timely, we are currently in the middle of a debate on the new Labor Reforms in the Chilean Congress, which is part of a broader dialogue that's taking place in our society.

Since the return to democracy, Chile has successfully integrated into the global economy, and implemented reforms in many areas, including social, labor and taxes. Thanks to sustained economic growth in the last three decades, we have been able to decrease our poverty rate from 39% in 1990 to 8% in 2015, and we have reached a PPP income of US\$23,000, the highest in the region. Nonetheless, we still face challenges, the most important one being inequality.

Our response has been to prioritize an agenda based on the same principles as the Global Deal initiative. Economic growth alone —as the Prime Minister has mentioned- will not reduce the inequality gaps; rather, we must effectively and decisively deploy an array of tools. The alternative, limited growth, diminished creation of new and better jobs, less productivity and more discontent among citizens, is not acceptable. Decent work plays an essential role in this agenda.

Decent work is a concept that aims to express what should be a good or respectable job in the globalized world.

Unfortunately, the capacity to generate productive and decent work is not always achieved. Jobs carried out without any respect for



fundamental labor rights, with an absence of fair and proportional income for the effort made, or which discriminates either by gender or for any other reason, are the opposite of what we are aiming for.

Decent work is the cornerstone upon which we build well-being. Not only because it provides an opportunity to earn a better income, but because it can strengthen people's lives, their families and their communities. This, in turn, enables economic and social development.

I would like to recall that this concept was coined by my friend and compatriot, Juan Somavía, when he was Director-General of the International Labor Organization.

According to the ILO, Decent Work is achieved through the application of the four strategic objectives: creating jobs, guaranteeing the rights of workers, extending social protection and promoting social dialogue.

Each of them plays a role in promoting other broader goals, such as social inclusion, poverty eradication, strengthening of democracy, integral development and personal fulfillment.

In a complex world, which requires responses to the challenges of increasing migration, the incorporation of women into the labor force and decision-making positions, where child employment is still a tragic reality, we cannot miss any opportunity to collectively find answers.

Decent work appears explicitly in objective 8 of the 2030 Agenda for Sustainable Development, which states that growth should not be at any cost, but rather to promote decent work for all and through an efficient use of natural resources. It aims to adopt immediate and effective measures to assure the prohibition and elimination of the worst forms of child labor and the eradication of forced labor, putting an end to these injustices in all their forms. It also seeks to achieve full and productive employment and decent work for all women and men, including young people and persons with disabilities.



Chile has been working to make this a reality. We have just signed a tripartite agreement, a National Decent Work Program. Its purpose is to develop a set of policies and actions in the social-labor arena, focused on improving labor conditions, and with monitoring mechanisms. Some of the areas that will be addressed are child labor, youth employment, health and safety at work, pensions and social protection and gender.

Today, we face a major challenge: creating more balanced relations between workers and employers. We have achieved the approval of the new Labor Law in our Congress, to modernize the rules for collective bargaining and unionization in line with labor standards today, and we are now working on some adjustments in order to achieve this reform.

Prime Minister, we will continue work closely with Sweden and other allies on these issues and support –give you a whole support- to your initiative Global Deal, of course with the International Labor Organization, as well as the various multilateral agencies that promote social dialogue and decent work.

It is clear that to achieve the highest labor standards, our nations and all stakeholders must work together in multilateral fora and at home.

Thank you for this opportunity.

\*\*\*\*

Stockholm, May 11th 2016 LFS



## Intervención de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, en conversación sobre iniciativa "Diálogo Social y Acuerdo Global" (traducción)

Estocolmo, 11 de mayo de 2016

Queridos Primer Ministro Stefan Löfven, autoridades presentes, amigos:

Es un honor estar aquí, y tener la oportunidad de hablar sobre el diálogo social y el trabajo digno. Es un momento oportuno, actualmente estamos en el medio de un debate sobre las nuevas reformas laborales en el Congreso chileno, que es parte de un diálogo más amplio que se está dando en nuestra sociedad.

Desde el retorno a la democracia, Chile se ha integrado con éxito a la economía global, y llevado a cabo reformas en muchas áreas, incluyendo lo social, lo laboral y lo tributario. Gracias a un crecimiento económico sostenido en las últimas tres décadas, hemos sido capaces de disminuir nuestra tasa de pobreza del 39% en 1990 al 8% en 2015, y hemos alcanzado una renta PPA (Paridad de Poder Adquisitivo) de US\$ 23.000, la más alta de la región. No obstante, todavía nos enfrentamos a desafíos, siendo el más importante, la desigualdad.

Nuestra respuesta ha sido la de dar prioridad una Agenda basada en los mismos principios que la iniciativa *Global Deal*. El crecimiento económico por sí solo –como lo ha mencionado el Primer Ministro- no va a reducir las brechas de desigualdad; más bien, debemos desplegar con eficacia y decisión una serie de herramientas. La alternativa de un crecimiento limitado, disminución de la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo, menor productividad y más descontento entre los ciudadanos, no es aceptable. El trabajo digno juega un papel esencial en esta agenda.



El trabajo digno es un concepto que pretende expresar lo que debería ser un trabajo bueno o respetable en el mundo globalizado.

Por desgracia, no siempre se consigue la capacidad de generar trabajo productivo y digno. Puestos de trabajo llevados a cabo sin ningún tipo de respeto por los derechos fundamentales en el trabajo, con ausencia de ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, o ya sea que discrimina por sexo o por cualquier otra razón, son lo contrario de lo que pretendemos.

El trabajo digno es la piedra angular sobre la que construimos bienestar. No sólo porque proporciona una oportunidad de ganar un mejor ingreso, sino porque puede fortalecer la vida de las personas, sus familias y sus comunidades. Esto, a su vez, permite el desarrollo económico y social.

Me gustaría recordar que este concepto fue acuñado por mi amigo y compatriota, Juan Somavía, cuando era Director General de la Organización Internacional del Trabajo.

Según la OIT, el trabajo digno se logra mediante la aplicación de los cuatro objetivos estratégicos: crear puestos de trabajo, garantizar los derechos de los trabajadores, extender la protección social y promover del diálogo social.

Cada uno de ellos juega un papel en la promoción de otros objetivos más amplios, como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal.

En un mundo complejo, que requiere respuestas a los desafíos de la migración creciente, la incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo y de toma de decisiones, donde el empleo infantil sigue siendo una trágica realidad, no podemos perder ninguna oportunidad de encontrar respuestas colectivamente.



El trabajo digno aparece explícitamente en el Objetivo 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual establece que el crecimiento no debe ser a cualquier precio, sino más bien para promover el trabajo digno para todos, y por un uso eficiente de los recursos naturales. Su objetivo es tomar medidas inmediatas y eficaces para garantizar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y la erradicación del trabajo forzoso, que pone fin a estas injusticias en todas sus formas. Asimismo, se pretende lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.

Chile ha estado trabajando para hacer de esto una realidad. Acabamos de firmar un acuerdo tripartito, un Programa Nacional de Trabajo Digno. Su objetivo es desarrollar un conjunto de políticas y acciones en el ámbito socio-laboral, centrado en la mejora de las condiciones de trabajo, y con mecanismos de vigilancia. Algunas de las áreas que se abordarán son el trabajo infantil, el empleo juvenil, la salud y seguridad en el trabajo, las pensiones y la protección social y de género.

Hoy en día, nos enfrentamos a un gran desafío: la creación de relaciones más equilibradas entre los trabajadores y los empleadores. Hemos logrado la aprobación de la nueva Ley del Trabajo en nuestro Congreso, con el fin de modernizar las normas para la negociación colectiva y la sindicalización, de acuerdo con estándares del trabajo hoy en día, y ahora estamos trabajando en algunos ajustes con el fin de lograr esta reforma.

Primer Ministro, vamos a seguir trabajando estrechamente con Suecia y otros aliados sobre estos temas y apoyar –le daremos todo el apoyosu iniciativa el Acuerdo Global, por supuesto con la Organización Internacional del Trabajo, así como los diversos organismos multilaterales que promueven el diálogo social y el trabajo decente.



Es evidente que para alcanzar los más altos estándares laborales, nuestras naciones y todas las partes interesadas deben trabajar juntos en los foros multilaterales y a nivel nacional.

Muchas gracias por esta oportunidad.

\*\*\*\*

Estocolmo, 11 de mayo de 2016 LFS